



Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 126 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de julio de 2023

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/77/L.88)]

### 77/319. Apoyo a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas en la mejora de la educación internacional y el fomento de la interacción multicultural

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 1102 (XI), de 27 de febrero de 1957, 1228 (XII), de 14 de diciembre de 1957, 2003 (XIX), de 10 de febrero de 1965, y 2612 (XXIV), de 16 de diciembre de 1969, relativas a la ubicación, construcción y financiación de los locales permanentes de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas, así como su resolución 63/198, de 18 de diciembre de 2008, con motivo del 60º aniversario de la Escuela,

*Observando* que la Escuela, que se estableció en el recinto de las Naciones Unidas en Lake Success en 1947, celebra ahora su 75º aniversario,

*Observando también* que, tal como se indica en su reglamento, los objetivos de la Escuela son “establecer, gestionar y mantener una escuela, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para promover y proporcionar una educación internacional conforme al espíritu y los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas a los hijos de las personas oficialmente vinculadas a las Naciones Unidas, así como a los hijos de otras personas que deseen una educación similar para sus hijos, y promover actividades educativas de carácter internacional”,

*Observando además* la función de la Escuela como factor en la contratación y retención del personal internacional de las Naciones Unidas,

*Reconociendo* que la Escuela continúa realizando una contribución indispensable a la comunidad de las Naciones Unidas al proporcionar una educación internacional sobresaliente a sucesivas generaciones de niños de la comunidad y a otros niños,



*Reconociendo también* el alto nivel académico que la Escuela ha establecido como destacado centro de enseñanza internacional, reconocido por su liderazgo en la educación multicultural y multilingüe, y que es un crisol de múltiples etnias y culturas que promueve la valoración de las diversas culturas,

*Observando con aprecio* el generoso apoyo de los Estados Miembros al programa lingüístico diverso de la Escuela, que promueve el multilingüismo,

*Reconociendo* la importante contribución que hace la Escuela a la aplicación de la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, en particular para escuchar a los jóvenes y trabajar con ellos,

*Observando con aprecio* la reciente decisión de la Escuela de aumentar las oportunidades de becas, así como los esfuerzos por ampliar la diversidad cultural de su alumnado,

*Observando* la importancia que revisten la muy necesaria renovación de la escuela y la mejora de su edificio y sus terrenos, que actualizarán las instalaciones para satisfacer sus necesidades educativas y la sostenibilidad del funcionamiento de la Escuela y, a este respecto, observando con aprecio la generosa contribución financiera de la Sultanía de Omán,

1. *Felicita* a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas en su 75º aniversario;

2. *Expresa su reconocimiento* por los extraordinarios logros de la Escuela y por la valiosa contribución que continúa realizando a la educación y el desarrollo de sucesivas generaciones de niños de la comunidad de las Naciones Unidas y más allá;

3. *Insta* a la Escuela a que siga esforzándose por ampliar su diversidad cultural;

4. *Observa* que la Escuela está ejecutando un programa de renovación para actualizar y mejorar sus instalaciones;

5. *Insta* a los Estados Miembros y a otras instancias que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan generosamente al Fondo de Capital de la Escuela para el programa de renovación, a fin de impulsar la mejora de la educación internacional y promover la interacción multicultural;

6. *Solicita* al Secretario General que continúe proporcionando a la Escuela la asistencia que proceda para impulsar sus objetivos y propósitos.

*94ª sesión plenaria  
25 de julio de 2023*

---

<sup>1</sup> Resolución 75/1.